



# El Kios CCOO

Número 43 - Enero 2009

Todas las cosas son ya dichas; pero como nadie escucha, hay que volver a empezar siempre. André Gide

## SUBIDA SALARIAL: ESTO SON LENTEJAS

Tras la ruptura unilateral de las negociaciones, por parte de la dirección de la compañía, del nuevo Acuerdo Marco (que incluía la subida salarial), la empresa nos sorprende con otra 'cacicada': la vuelta a la aplicación de las subidas salariales a dedo.

Salvo los trabajadores con salarios inferiores a 19.000 €, el resto 'gozará' de subidas a la antigua usanza: TU SI, TU NO, TU ME CAES MAL, TU TIENES REDUCCIÓN DE JORNADA... **conclusión: un CERO.** Y si te portas bien, te concedo una limosna.

Hemos vuelto a un pasado que creímos haber superado. **El mundo evoluciona, pero Atos Origin SAE retrocede.** Y mientras unos intentamos crear una empresa donde el **trabajador sea el eje central** y la **justicia el principio básico**, el Comité Directivo solo piensa en mantener sus puestos a base de 'decretazos' que recorten libertades y derechos de los trabajadores. Entre tanto, **en otros países SI** que hay subidas para los trabajadores de Atos Origin. A pesar de tener sueldos muy por encima de los nuestros. Sus directivos deben apreciarles más que a nosotros los nuestros.

Y eso que esta vez, el Comité Directivo (con Pavia a la cabeza) lo tenía fácil: a la vista de la extraña evolución a la baja del IPC (cada vez mas alejado de la realidad de los precios), **cualquier acuerdo referenciado al mismo hubiese sido poco costoso para la empresa.**



**Pero NO: necesitan ejercer su dictadura por encima de los representantes legítimamente elegidos por los trabajadores.**

El Comité Directivo se siente fuerte.... Y quiere guerra.

Nos veremos en el campo de batalla. Solo la dirección será la responsable de la pérdida de imagen de esta compañía.

CCOO. Por la negociación.

**No a la imposición.**

## **NO A LAS SUBIDAS CERO**

## PLAN DE IGUALDAD DE ATOS ORIGIN

Tras realizar un análisis exhaustivo de los documentos que deberían generar el futuro Plan de Igualdad de Atos Origin, la Sección Sindical de CC.OO ha encontrado una serie de **carencias y contradicciones** que a continuación os detallamos.

Sin resolver estos puntos consideramos **imposible aprobar un Plan de Igualdad** coherente, que persiga la Igualdad real entre los trabajadores y trabajadoras de Atos Origin...y que no sirva tan solo para cubrir el expediente.

Es importante reseñar que el **Diagnóstico** que la dirección ha realizado (y para el que rechazó la **participación gratuita de expertos en la materia que ofreció CCOO**), a pesar de ser poco riguroso, indica que existe **segregación**, y en consecuencia, **discriminación, ya sea directa o indirecta**.

Y es que consideramos que un Diagnostico para la confección de un Plan de Igualdad debe incluir, como mínimo, los siguientes apartados:

- **Selección, y contratación.** No se ha evaluado el sistema de Selección de Personal y por lo tanto, se desconoce si se puede estar realizando algún tipo de discriminación por motivos de género.
- **Retribución.** La empresa no facilitó datos sobre retribución, por lo que tampoco se ha analizado dentro del diagnostico. Ello impide conocer si existe discriminación por motivos de género en cuanto a salarios.
- **Formación y Promoción.** No se han presentado en el diagnóstico datos sobre la formación de calendario. Y menos aún de la formación **especial** que se imparte: masters, cursos especialmente diseñados para gestores y gestoras....
- **Conciliación.** Según indica el diagnóstico, pese a que existen algunas medidas de conciliación especiales, la empresa **no las pone en conocimiento de la plantilla** abiertamente. En consecuencia, muchos trabajadores y trabajadoras las desconocen.
- **Prevención del Acoso Sexual en el trabajo.** A día de hoy, no existe un protocolo específico para poder tratar cualquier caso de Acoso Sexual.
- **Distribución de la plantilla.** Este apartado sí se incluye en el diagnóstico.

Cada uno de los apartados antes mencionados debe llevar **objetivos de mejora** que sean **cuantificables** y posteriormente **revisados**.

Se debe determinar la duración del Plan y los plazos de seguimiento.

Deben existir indicadores y objetivos para el seguimiento del Plan de Igualdad.



Todas estas carencias nos llevan a la conclusión de que, **con los datos aportados por la empresa es imposible realizar un plan de actuación y establecer unas medidas de acción positiva** que faciliten la igualdad de condiciones y por lo tanto que garantice que el Plan de Igualdad sea coherente, y lo más importante: sea **ÚTIL**.

Bajo la responsabilidad que ha caracterizado las acciones de la Sección Sindical de CC.OO, en tanto en cuanto la dirección de RR.HH no tome medidas que faciliten un diagnóstico más amplio de la empresa, **no podremos considerar que el Plan de Igualdad que se nos propone sea válido**.

Por último, indicar que el Plan de Igualdad formaba parte de la **renegociación del Acuerdo Marco, que como sabéis, esta suspendida**. Desde CCOO estamos en disposición de retomar este Plan en el momento que se reinicien las negociaciones globales con los representantes de los trabajadores. **CCOO no va a negociar acuerdos parciales según necesidades de la empresa**: las necesidades son de los trabajadores y trabajadoras.

Hipo  
Popo  
Pota  
x  
Temo ★



## DIEGO PAVIA Y EL VALOR AÑADIDO

**Señor Pavia:**

De cara a la galería, a los trabajadores nos vende como **“su valor añadido”**. Pero de puertas adentro ¿Cuánto más va usted a exprimarnos y permitir que nos opriman?

Nos vende que hay restricciones económicas en el grupo y que la subida volverá a darse a dedo. **Falso**. ¿Como justifica sino el plan de subida al resto de los trabajadores de Atos Origin y Atos Worldline en Europa?:

Mientras en **Alemania, Holanda, Bélgica, Polonia, Austria, Grecia, Francia y Reino Unido hay subidas objetivas, en España serán subjetivas**. Y la mayoría serán de **CERO PATATERO** por “orden y mando” del señor Pavía.

Y encima nos dicen en las ya rotas reuniones de negociación que **tiene que haber subidas ceros para castigar....**

¿**A quién?** ¿A los que no les hacen reverencias?  
¿A los que no tapan los desastres económicos de sus gestores de cuentas con sobreesfuerzos que después **NUNCA se pagan?** ¿A esos mismos trabajadores **a los que sus responsables amenazan?**

**Señor Pavía, está usted incendiando su feudo. Pero las llamas también acabarán con el torreón donde se esconde...**

CUANDO YA HAS LLEGADO ARRIBA, LO ÚNICO QUE QUEDA ES BAJAR



## XVI CONVENIO SECTORIAL

**Como ya os informamos, el pasado 16 de Diciembre se celebró el acto de firma del XVI Convenio Sectorial del sector TIC.**

Ha sido una negociación muy dura, en la que nos marcamos unos retos ambiciosos. Tras grandes esfuerzos, hemos conseguido alguno de ellos. Y hemos pospuesto los restantes objetivos, en modo alguno hemos renunciado a ellos.

En tiempos tan difíciles como vivimos hemos garantizado subidas del 2%, cuando la inflación se ha situado en un 1,5%.

### **Resumimos otras mejoras:**

- Por primera vez hablamos de una **Jornada MAXIMA anual** para todas las empresas del sector: 1800 horas.
- Por primera vez establece una **Jornada Intensiva MINIMA** para todas las empresas del sector: el mes de AGOSTO.
- Por primera vez hablamos de días de **Vacaciones LABORABLES**. Serán como MINIMO 23 días laborables de vacaciones para la amplia mayoría de las empresas del sector.
- Recoge la doctrina del Estatuto de los Trabajadores en lo que a permisos retribuidos se refiere.
- Regulación y mejora de las excedencias.
- Inclusión del acoso como falta muy grave.
- Protección a la maternidad y al período de lactancia.
- Protección a la trabajadora víctima de violencia de género.

**A todo lo anterior debemos sumar la Actualización de las Tablas Salariales** correspondientes a los años 2007, 2008 y 2009:

- Las Tablas de 2007 se actualizarán, a efectos del cobro de atrasos desde el 1 de Enero de 2007, un 3,4% sobre las actuales de 31-12-2006.
- Las Tablas de 2008 se actualizarán, a efectos del cobro de atrasos desde el 1 de Enero de 2008, un 2,8% sobre las de 31-12-2007. Estas tablas quedan pendientes de su actualización cuando conozcamos el IPC real a 31-12-2008.  
Si este IPC fuese superior al 2%, las tablas serán revisadas con el exceso y se abonaran atrasos desde el 1 Julio de 2008.
- Las Tablas de 2009 se calculan aplicando un 2% sobre las Tablas de 2008. Así mismo estas tablas estarían sujetas a actualización si el IPC real a 31-12-2009 es superior al 2%.

Este próximo mes de marzo, retomaremos la mesa de negociación con el fin incorporar al Convenio un **sistema de clasificación profesional**, que esta bastante avanzado y que solo la coyuntura económica hizo que no se pudiera incorporar al XVI Convenio del sector.

**SEGUIMOS TRABAJANDO, SEGUIREMOS INFOMANDO**

## ODA a la NO SUBIDA 2009

Hoy nos dicen lo de la subida,  
¡Ay! qué alegría,  
Hoy por fin voy a tener un aumento,  
¡Ay! qué contento,  
Hoy mi nómina tendrá más valor,  
¡Ay! Qué calor.

El gran momento se acerca,  
Recursos Humanos va a hablar,  
Ha dicho no sé qué de un tanto por ciento,  
¿Cuánto me irá a tocar?

Ahora hablan de la crisis mundial,  
¡Esto empieza a oler mal!  
La dirección no puede dar más dinero,  
Otro año con SUBIDA CERO.

Ahora vienen con la crisis de España,  
¿me van a dar con la guadaña?  
Pero si España va bien!!!  
...eso lo dice Zapatero también.

¿Y qué diría Pavía?  
...que me lo tome con filosofía,  
... que nada de cheques guardaría,  
... y que se lo cuente a mi tía.

Lo siento, nosotros subiríamos el coste de la vida,  
y sabemos lo cara que está la hipoteca y la comida.

### Conclusión:

El año que viene el sueldo te volveremos a revisar,  
Y por el C.... te volveremos a dar,  
así que deja de quejarte por todo esto,  
y agradece que aun conservas tu puesto.



Puedes localizarnos en:

**MADRID**

Albarracín 25, C-203. ☎ 91.2148688

[es-ccoo.madrid@atosorigin.com](mailto:es-ccoo.madrid@atosorigin.com)

**BARCELONA**

Contacta con nosotros en ☎ 93.5061402

[es-ccoo.catalunya@atosorigin.com](mailto:es-ccoo.catalunya@atosorigin.com)

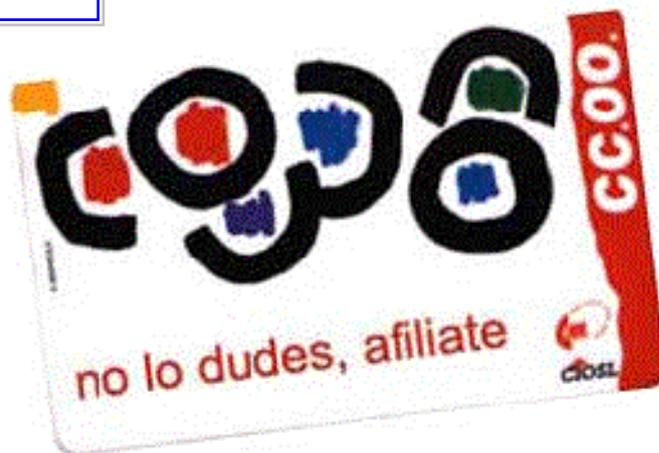
**ZARAGOZA**

Pº de la Constitución 4, 2ª planta

[joseluis.latas@atosorigin.com](mailto:joseluis.latas@atosorigin.com)

y también puedes visitar nuestra web

<http://www.comfia.net/atosorigin>



Sección Sindical Estatal CC.OO. en Atos Origin SAE  
C/ Albarracín, 25, 2ª Planta - Local C203 28037 Madrid  
Tfno: 912 148 688 FAX: 912 148 688  
Email: [es-ccoo@atosorigin.com](mailto:es-ccoo@atosorigin.com)

